

Emisión de la convocatoria

Registro e inscripciones

Aplicación del examen

Emisión de resultados

### Procedimientos

Secretaría Académica, en acuerdo con la Coordinación del Área Académica, el Programa de la licenciatura y la Subdirección de Servicios Escolares, publica la convocatoria

El egresado realiza el pre-registro en los medios institucionales, al mismo tiempo accede al material de estudio y al formato de pago

El egresado cubre el costo del Examen de acuerdo con lo que estipule la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, referido en la convocatoria vigente

El egresado se registra en los medios institucionales correspondientes

El egresado solicita inscripción en las oficinas de la Subdirección de Servicios escolares

La Subdirección de Servicios Escolares, verifica que el egresado cumpla con requisitos establecidos en el Art. 5º del Reglamento de titulación

Si el egresado cumple con los requisitos, la Subdirección de Servicios Escolares lo inscribe y le elabora la ficha para presentar el examen.

La coordinación del Área Académica, El Programa Educativo y la Subdirección de Servicios Escolares asisten a coordinar y validar la aplicación del examen

El egresado asiste el día y hora establecidos en la Convocatoria para presentar el Examen

La Subdirección de Servicios Escolares publica los resultados aprobatorios, los cuales son inapelables

La Subdirección de Servicios Escolares emite el acta de Examen correspondiente para los egresados con resultados aprobatorios

La Subdirección de Servicios Escolares indica a los egresados día, lugar y hora para la toma de protesta grupal.

El egresado realiza el trámite para la obtención de su título ante la Subdirección de Servicios Escolares

Egresados

Entrada

Salida

Egresados titulados

Proceso de titulación para la opción de Examen General de Conocimientos

## Secretaría Académica

## Egresado

## Subdirección de Servicios Escolares

Inicio

1

Emisión de la convocatoria, Secretaría Académica en acuerdo con la Coordinación del Área Académica, el Programa de la licenciatura y la Subdirección de Servicios Escolares

2

Realización del preregistro  
Acceso al material  
Acceso al formato de pago

3

Realización del pago de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria

4

Registro en los medios institucionales correspondientes

5

Inscripción en la Subdirección de Servicios Escolares



## Secretaría Académica

## Egresado

## Subdirección de Servicios Escolares



